



FOLIO N° 15:

ACTA N° 6 - SESIÓN ORDINARIA N° 4. En la ciudad de Villa Allende, el día 27 de marzo de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Agostini Maria Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Gomez Miguel Martin, Mansilla Yofre Máximo, Vazquez Maria Soledad, Rodriguez María Alejandra, Banegas Marta Liliana, Arias Carlos y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Siendo las 18.45 horas, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 4 con los Concejales presentes, con los siguientes Asuntos Ingresados que son: número uno, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES HAMITY Y GÓMEZ - EXPTE. 09/25 - FECHA 20/03/2024.

Adhesión a Ley 11.031 de la Provincia de Córdoba "Ficha Limpia". **Modificación régimen jurídico de los partidos políticos.** Si están de acuerdo, lo mandamos a comisión de Hacienda y Gobierno ¿están de acuerdo Concejales?

Les pido su voto por favor. Se vota. En segundo lugar, NOTA N° 08/25 - INGRESADA POR VECINO DANTE MORENO - FECHA 20/03/2025.- Solicita implementación de cursos obligatorios de RCP en todas las escuelas de

Villa Allende. Concejales, lo mandamos como hacemos con todas las notas a Conocimiento y Archivo, pero acompañamos la nota del Señor Moreno al DEM, desde Secretaría, si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota.

Aprobado por unanimidad. Número tres, NOTA N° 09/25 - INGRESADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE AMBIENTAL DE VILLA ALLENDE - FECHA 21/03/2025. **Propuesta para la reglamentación de la Ordenanza de Arbolado**

Público N° 30/13. También, esto es una reglamentación, no es una atribución nuestra. Lo mandaríamos a Conocimiento y Archivo con una nota al DEM en donde acompañamos esta nota del Consejo Municipal de Ambiente. Si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Proyecto siguiente,



número cuatro PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR CONCEJALES HAMITY Y GÓMEZ - EXPTE. 10/25 - FECHA 25/03/2024. Regulación de Declaración de Emergencia. Propongo mandarlo a Hacienda y Gobierno, si ustedes están de acuerdo les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Número cinco, NOTA N° 10/25 INGRESADA POR VECINO DANTE MORENO- FECHA 25/03/2025. Solicita se nombre como "Héroes de Malvinas" a calle pública n°4, B° El Ceibo. Como todas las notas, pasa a Conocimiento y Archivo, pero tomamos la nota del vecino, es interesante. Así que va a Conocimiento y Archivo si a ustedes les parece bien, lo tenemos en cuenta. Se vota. Aprobado por unanimidad. Número seis, NOTA N° 11/25 INGRESADA POR VECINOS CECILIA KLOR Y EDUARDO SAAD - FECHA 25/03/2025. Pedidos varios. Como todas las notas, va a Conocimiento y Archivo y respondemos desde secretaría. Si están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Por último, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 11/25 - FECHA 26/03/2025. Ratificando convenio suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y el Club Atlético Quilmes. Que iría a la Comisión de Hacienda y Gobierno si todos están de acuerdo les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. En el Orden del Día, tenemos como primer punto APROBACIÓN DEL ACTA N° 5 – SESIÓN ORDINARIA N° 3- FECHA 20/03/2025.-, Concejales, si todos han recibido el acta y están de acuerdo con sus términos, les pido por favor por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Segundo punto del Orden del Día, PRIMERA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 07/25 - FECHA 19/03/2025.-Autorizando recomposición tarifaria solicitado por la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Villa Allende limitada para el mes de abril 2025. ¿Concejales, tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice:** este Proyecto de Ordenanza tiene dictamen favorable de comisión por

